

EL ATENEO CARACENSE

REVISTA MENSUAL.

LA REDENCION DEL ESCLAVO.

(Continuación.)

Cuando todas las naciones europeas y todas las americanas habían ya borrado de sus Códigos esa tremenda injusticia de la esclavitud, todavía ¡qué vergüenza! la consentía España en el último tercio del siglo XIX. Era tan inconcebible el hecho, estaba tan en pugna con el espíritu moderno y con los nobles sentimientos del pueblo castellano que cuando aun no hace cuatro meses pensábamos en que sobre nuestra bandera se proyectaba la sombra de un látigo fustigando á un rebaño de seres degradados, bajábamos la cabeza llenos de rubor sin ver que era preciso demostrar al mundo que luchando con todas nuestras fuerzas para desvanecer aquella sombra, protestábamos contra el atropello del derecho. Hubiera caído entonces la culpa sobre algunos españoles muy encumbrados y muy poderosos quizá, pero muy miserables: no nos hubieran acusado á todos de cómplices en ese crimen de lesa humanidad.

Hoy, por fortuna, la esclavitud no existe. Cuando sólo esperábamos narrar algunos de los pasos dados en nuestra patria en el camino de la emancipación del negro, un grito jubiloso que partiendo de las cubanas playas vino á repercutir en el corazón de todos los amantes de la libertad, nos hizo comprender que al llegar á los presentes tiempos en lugar de llorar la existencia de una deshonra nacional habríamos de hacerlo de alegría ante el espectáculo de centenares de hombres dejando los insanos barracones para llenar escuelas y talleres ávidos de enseñanza y de trabajo libre. ¡Cuadro consolador y hermoso! El solo debería llamar nuestra atención; pero antes es preciso examinar, aunque sea muy á la ligera, los precedentes en la historia de tan magnífico acontecimiento. Seremos, sin embargo, muy parcos ¡Cuántas veces detendremos la pluma para no estampar consideraciones que se nos ocurrirán en vista de

los hechos! De todos modos estos apuntes no serán perdidos: quizá el lector deduzca de ellos quiénes son los culpables de que en el párrafo anterior se hablaba.

General la esclavitud en las postrimerías del pasado siglo aunque empezaba á comprenderse la crueldad y sin razón de aquel abuso de la fuerza, inútil es decir la triste situación de los esclavos en las colonias españolas. Declarados cosas y propiedad de un dueño que disponía á su capricho de lo que le pertenecía, hoy nos llenan de espanto muchos de los actos llevados á cabo por unas fieras disfrazadas de hombres. Pero y la ley, diremos, ¿no existía? ¡Las leyes! ¿Y para qué otra cosa servirían sino para ser el escudo de los amos y encadenar aun más al desgraciado negro? Hechas por ellos mismos, ¿habían los opresores de dictarlas para que limitasen *su derecho*, ó para que sancionaran sus crímenes? Y además, la ley es contra el débil que no puede eludirla y nunca contra el fuerte, á quien no faltan medios para eludir su cumplimiento. Según aquellos códigos penales, que no merecen otro nombre, el negro ó negra que quisiera servirse de indio ó india le serían cortadas las orejas: cien azotes serían aplicados al esclavo que, escapándose, tardase cuatro días en volver; mas si en los ocho días siguientes á su fuga no se presentaba, recibiría cien azotes arrastrando además por largos meses una calza de hierro con un pilón y su cadena. La ausencia por un mes se castigaba nada menos que con la pena de horca.

Si fuéramos capaces de reírnos leyendo estos decretos, sería al ver las infinitas precauciones que contienen acerca del *tránsito de noche por las ciudades, uso de armas y reuniones de los hombres de color*. ¡Qué mal se disimula el miedo cuando no está tranquila la conciencia!

Y después de todo no eran crueles estas leyes. ¿Qué importa que autorizasen la compra de los hijos por su padre en calidad de esclavos; que prometiendo recompensas á

los denunciadores favoreciesen el espionaje y convirtieran á cada esclavo en esbirro de sus compañeros; que castigasen á los amos si querían usar elemencia con sus siervos; que si en el paroxismo del dolor producido por una afrenta un negro ponía mano al arma contra un blanco le fuese cercenada esa mano insolente?... ¿Qué podía importar todo esto cuando á la cabeza del decreto se leía que *los negros serían instruidos con cuidado en la santa fé católica, apostólica romana?* ¿Qué pensarían aquéllos infelices de unos amos que no los perdonaban ni una sola vez, haciéndoles en cambio que aprendieran que al hermano debe perdonársele *no una vez ni siete veces, sino hasta setenta veces siete veces?* ¿Qué pensarían aquellos infelices al ver hombres salvajes que apretados los dientes y esgrimiendo un látigo se arrojaban sobre un hermano suyo, aunque de distinto color y con saña inaudita le azotaban hasta que el cansancio, poniendo término á sus fuerzas, lo ponía al castigo? ¿Qué pensarían aquéllos infelices al ver á los cristianos de piel blanca contemplando con la sonrisa en los labios cómo un negro pendiente de una cuerda se agitaba en la convulsión de la agonía?... ¿Qué pensarían del *ama al prójimo como á tí mismo?* ¿Qué pensarían del *no matarás?*.. ¿Qué pensarían de las sociedades que consentían tales crímenes?

RAFAEL AMBLÉS.

(Continuará.)



LA VOZ DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS.

(Continuación)

Ya en 1854 se presentó en las Cortes una proposición pidiendo la creación de Bancos agrícolas, sirviendo de factores para su formación los fondos de los Pósitos existentes en cada partido judicial, alguna parte del 80 por 100 de los bienes de Propios y otras sumas que particulares y corporaciones quisieran consignar, sobre cuyo pensamiento han sido consultadas las provincias en virtud del Real decreto de 31 de Enero de 1881.

No pudo alcanzar el carácter legal por aquel entonces, efecto de las muchas dificultades que fundadamente se adujeron y no desconocían, sin embargo, sus autores. Eran aquellas el estado de perturbación en que se encontraba los Pósitos, reducidos en unas partes á desfalcos escandalosos, en otras á una relación de deudores que se de-

rían insolventes, en la mayoría el desconocimiento de ser verdadero el capital que figuraba y en todas créditos contra el Estado, corporaciones y particulares. Si, por otra parte, se trataba de utilizar la parte que corresponde á los pueblos de los bienes enajenados, faltaban las liquidaciones en general, circunstancias todas que motivaron la suspensión de la idea, porque debía preceder una época de investigación y contabilidad detenida que allanase los obstáculos que se presentaban para su realización. Necesitábase un periodo de reconstitución de pósitos y este tiene lugar actualmente en virtud de la creación de Comisiones provinciales.

Conseguido esto llegará á ser garantía eficaz para el momento en que se crea oportuna su conversión en otras sustituciones de crédito, palanca de la civilización y costumbres modernas, cuyo organismo desconoce el agricultor, pero que sus operaciones serán, en su día, hechos tangibles que le convengan de sus ventajas, como ya se practica en las naciones adelantadas y entre nosotros lo efectúa el Banco Hipotecario.

Apologistas de la antigua institución de Pósitos, sustentan la idea de no quitar á estos establecimientos el carácter de su antigüedad con las reformas que exijan, mientras que otros, los más la impugnan con ventaja sobre los primeros, fundándose en los principios de la ciencia económica, cuyos resultados hacen del obrero terrestre un firme baluarte para el sostenimiento del Estado, sin que esa ley de impugnación que existe sobre los actos humanos, pueda ser motivo para llevar á cabo una institución que puede ser el sólido cimiento en que descansa una nueva era de prosperidad para el agricultor español, según lo es hoy en distintas naciones europeas.

Prueba que no necesitaría una esforzada justificación la de poner en paralelo las ventajas de los Pósitos y las que evidentemente proporcionan las instituciones de crédito sea este territorial ó agrícola. Dícenoslo el incremento que estas tomaron no bien tuvo lugar la fundación del primer Banco en Silesia (1770), bajo la protección de Federico el Grande de Prusia, que acogió este pensamiento debido al comerciante Büring, en aquella calamitosa época en que la devastación de los campos, asoladores incendios, miserias imponentes y otras aterradoras consecuencias de la guerra de siete años sostenida por Prusia en Silesia, hacían de estas comarcas el trasunto más desconsola-

der que puede imaginarse. Conocidos los primeros resultados, se establecen en pocos años los de Pomerania, Hamburgo, Prusia Oriental y Occidental, Lunemburgo, Polonia, Hannover, Bélgica, Babiera, etc., etcétera, modificando unos y perfeccionando todos el brillante pensamiento de Büring.

Tadas las naciones adelantadas estudian la idea de este, fija en dar al capitalista seguridades para el reintegro del capital é intereses; reducción del interés al 5 ó 6 por 100 en los préstamos; acomodar el valor de las cédulas hipotecarias á todas las fortunas y someter el cobro de los deudores morosos á un procedimiento sumario.

Pero cuando adquiere más popularidad y ventajas, es desde el momento que tiene lugar la creación en Lunemburgo (1790) de la primera institución de crédito territorial bajo el sistema de amortización, poderosa llave que dió acceso para realizar los propietarios cuantiosos capitales, lo que ha dado origen á la formación de Bancos hipotecarios.

Una de las naciones que más ha contribuido á perfeccionar las instituciones de crédito, ha sido Francia por medio de los ilustres economistas Wolowski, Royer, Jousseau y Fremy. Importado el pensamiento de Alemania, se ocupan en su reforma y consiguen crear y sostener un sistema de crédito territorial, modelo para cuantas naciones han establecido Bancos hipotecarios.

La decisiva influencia que ejercía sobre España el país vecino en esta materia, juntamente con los progresos económicos que felizmente se manifestaban en nuestra nación, dió por resultado la fundación del Banco hipotecario en 1872, por *El Banco de París* y de los *Paises Bajos*, *Credit Foucier de France*, *El Banco de Castilla* y otras sociedades importantes.

J. TOQUERO.

(Continuará.)

CRÓNICA DEL ATENEO.

Sucinta historia de los vinos.—He aquí el tema del cual nos habló el nuevo socio señor Gonzalo (D. Eugenio), en la noche del 6 de Noviembre.

Bien quisiéramos dedicar todo el espacio que tan bonita, cuan interesante conferencia se merece; pero no disponemos de él, y así es que solo daremos cuenta á nuestros lectores de los puntos más importantes que tan admirablemente trató.

Antes de entrar de lleno en el objeto de

su conferencia, nos indicó algunas ligeras nociones sobre el vegetal que produce tan apetecido caldo.

Expone las vicisitudes por que ha pasado el cultivo de la vid, citándonos los hechos de Domiciano, que mandó arrancar todas las plantas del suelo galo en el año 92 de la era vulgar, bajo el pretesto del hambre que asoló al Imperio Romano. En el año 282 fué revocado este mandato por Probo.

Y por último, después de hablarnos de las diferentes clases de vinos y de su falsificación en la antigüedad, concluyó dándonos ligeras ideas sobre la influencia que los climas ejercen en los zumos fermentados y sobre que se ignoraba la acción que los terrenos ejercían en la vegetación de la cepa.

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Gonzalo, y que no sea la última vez que tengamos el gusto de oír su voz en nuestra tribuna.

* *

Las conferencias de los días 13 y 20 de Noviembre estuvieron á cargo del Sr. Sánchez Moraza, que continuó desarrollando en ellas el tema *Aparato circulatorio*.

En la primera se ocupó del *corazón*, haciendo su descripción exterior y estudiando con gran detenimiento las dos *aurículas* y los dos *ventrículos*, cavidades en que aquel se encuentra interiormente dividido. También puso de manifiesto el desarrollo de dicho órgano desde su estado fetal al perfecto; y por último nos dijo el medio de que se han valido algunos célebres anatómicos alemanes para llegar á su estudio.

El segundo día nos habló de las *arterias*, fijándose con bastante detenimiento en la *aorta*; se ocupó también de las *venas*, haciendo la descripción y estudio de la *porta*.

Concluyó dándonos á conocer algunas agrupaciones de *vasos capilares* y los *troncos linfáticos* y *quilíferos*.

Al terminar ambas conferencias, el disertante fué muy aplaudido y con justicia felicitado, tanto por los conocimientos que demostró, como por la correcta forma con que fueron expuestos.

* *

27 de Noviembre.—Circunstancias imprevistas fueron causa de que esta noche no continuara el Sr. Sánchez su serie de conferencias, conforme estaba anunciado. En su defecto, y para que los señores socios y demás personas que concurren á estos actos á honrarnos con su presencia no vieran de-

fraudadas sus esperanzas de pasar entretenidos un rato, cual sucede todos los Sábados, se improvisó lo siguiente: el Sr. Secretario leyó la *Batalla de Bailen*, admirablemente descrita por el Conde de Toreno; y el Sr. Presidente pronunció á continuación un pequeño discursito sobre un asunto gramatical.

De esta manera se pasó la velada, en paz y contentos todos, suponemos.

* * *

Juntas generales.

Cuentas.—Se aprobaron los correspondientes al mes de Setiembre.

Admisión de socios.—Fué reglamentariamente admitido D. A. Pacios Arenal.

Certamen.—Acordó el ATENEO adherirse al iniciado por el dignísimo Claustro del Instituto de 2.^a enseñanza de esta Capital, felicitarle por acto tan en armonía con su cultura y darle las gracias por su especial invitación.

El ATENEO ofrece un premio consistente en una pluma de plata al autor de la mejor colección de biografías de hijos ilustres de Guadaluajara, como más detalladamente se expresa en el Programa que acompaña á este número.

Permanecemos tan aislados entre nuestros paisanos, y consiguiéntenente tan faltos de medios, que no podemos hacer otra cosa.

Paciencia y constancia, que Dios proveerá.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

La Excm. Diputación provincial acordó en su última reunión pensionar á D. Genaro Leal y Conde, paisano nuestro y amigo, para que siga en Roma los estudios de la Pintura á que viene dedicándose.

Su último cuadro presentado á dicha Corporación ha sido justamente elogiado.

Nuestra enhorabuena á protectora y á protegido.

En los dos meses que acaban de trascurrir han fallecido seres queridos de nuestros apreciables suscritores, á quienes mandamos nuestro pésame más sincero.

Donantes y libros donados para nuestra Biblioteca durante el mes de Noviembre:

Excm. Diputación provincial....	1
D. Luis Díaz Milián.....	1
Félix Fernández Anduaga.....	10
Julian Toquero y Gonzalo.....	3

Felicitemos á nuestro querido amigo el Presbítero D. Felipe Sánchez y González, por su nombramiento de Profesor interino de Religión y Moral de las Escuelas Normales de la provincia.

No dudando que, dada lo acertada que ha sido la elección, dicho cargo le será conferido en propiedad lo antes posible.

Prévia la aprobación de los correspondientes ejercicios, ha ingresado en el Cuerpo de Obras públicas nuestro querido amigo y consocio D. Félix Fernández Anduaga, á quien enviamos la más cordial enhorabuena.

Con un atento B. L. M. nos ha remitido el Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial la Memoria presentada á dicha Corporación por la Comisión permanente, que cesó en sus funciones el día 31 de Octubre último.

También hemos recibido, por su autor, el Sr. D. Luis Díaz Milián, un bien escrito libro de poesías titulado *Recuerdos*.

Damos las gracias á los donantes por la deferencia que con nosotros han tenido.

Al presente número acompaña un ejemplar del programa del Certamen que se ha de celebrar en este Instituto de 2.^a enseñanza en Noviembre de 1887.

Los desvelos del dignísimo Claustro iniciador no dudamos serán recompensados, mediante á que no faltarán personas que concurren con sus escritos, especialmente de aquéllas á quienes concretamente se invita.

Partidarios nosotros de estos torneos de la inteligencia, veríamos con gusto que ningún premio queda desierto. Por eso estimulamos el celo de todos, y particularmente el de nuestros consocios en sus diferentes categorías, y el de nuestros suscritores.

Esperamos además de la amabilidad de aquellas publicaciones que nos honran con el cambio, en cuanto sus condiciones lo permitan, den la mayor publicidad al susodicho programa, y quedaremos doblemente reconocidos á sus atenciones.

CORRESPONDENCIA.

J. T.—*Malaguilla.*—Recibidas 3 pesetas importe de seis trimestres que vencerán en fin de Diciembre actual.

B. M.—*San Andrés del Congosto.*—Id. 2'50 pesetas importe de cinco trimestres que vencerán en fin de Diciembre actual.

Indice de las materias contenidas en el tomo correspondiente al citado año.

Núms. de la Revista	MATERIAS.	Páginas.	Núms. de la Revista.	MATERIAS	Páginas.
61	Causas que han originado los sistemas filosóficos del derecho....	379		luz eléctrica.....	428
	Crónica del Ateneo.....	381		Importancia del oxígeno (conclusión).....	431
	Las Cruzadas.....	381		Noticias generales	434
	Bibliografía.....	382		Correspondencia.....	434
	Noticias.....	386	68	Crónica del Ateneo.....	435
62	Reformas sociales.....	387		Brevísimas nociones acerca de la luz eléctrica (continuación).....	437
	Crónica del Ateneo.....	388		Noticias generales.....	438
	La Reforma.....	391		Correspondencia.....	438
	Soñando.....	392	69	La Redención del esclavo (continuación).....	439
	Noticias generales.....	393		La Voz de los intereses agrícolas..	440
63	Antigüedad é importancia de la Agricultura.....	395		Crónica del Ateneo.....	441
	Crónica del Ateneo.....	397		Brevísimas noticias acerca de la luz eléctrica (conclusión).....	444
	La Reforma (continuación).....	400		Libros recibidos.....	445
	Bibliografía.....	402		Noticias generales.....	446
	Noticias generales.....	402		Correspondencia.....	446
	Correspondencia.....	402	70	La Redención del esclavo (continuación).....	447
64	Instrucción de los niños.....	403		Crónica del Ateneo.....	448
	Crónica del Ateneo... ..	405		Sobre monumentos.....	449
	La Reforma (continuación).....	409		Libros recibidos.....	451
	Noticias generales.....	410		Noticias generales.....	452
65	Dos de Mayo de 1808.....	411		Correspondencia.....	452
	Don Narciso Martínez Izquierdo... ..	412	71	La Voz de los intereses agrícolas (continuación).....	453
	Crónica del Ateneo.....	413		Crónica del Ateneo.....	454
	El Gran Cardenal de España.....	415		Noticias generales.....	455
	La Reforma (conclusión).....	416		Correspondencia.....	456
	Importancia del oxígeno.....	417	72	La Redención del esclavo (continuación).....	457
	Noticias generales.....	418		La Voz de los intereses agrícolas (continuación).....	458
66	La Redención del esclavo.....	419		Crónica del Ateneo.....	459
	Crónica del Ateneo.....	421		Noticias generales.....	460
	Agricultura.....	421		Correspondencia.....	460
	Importancia del oxígeno (continuación).....	425			
	Noticias generales	426			
67	La Redención del esclavo (continuación).....	427			
	Brevísimas nociones acerca de la				

NOTA.— Con paginación propia y como suplemento á la REVISTA, se ha publicado este año el *Catálogo de la Biblioteca*, y empezado á publicarse una *Reseña histórica* de las enseñanzas que, en relación más ó menos directa con la secundaria, existieron en Guadalajara desde los tiempos antiguos hasta la creación del Instituto provincial en 1837, de D. J. Julio de la Fuente.

